

Santiago, 20 de febrero de 2014

G.G. 14/2014

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

HECHO ESENCIAL
EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0573

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, el suscrito debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que el día 19 de febrero de 2014, Empresa Eléctrica Guacolda S.A. celebró un contrato de compraventa con Transelec S.A. en virtud del cual vendió, cedió y transfirió sus activos asociados a la línea de transmisión Maitencillo – Cardones de 2 x 220 kV, incluidos contratos de servicios a largo plazo con terceros y otros servicios, en la suma de US\$ 39.570.755.

Lo anterior importa para la Compañía un efecto positivo aproximado en resultados antes de impuestos de 26 millones de dólares, que se verá reflejado en sus estados financieros del primer trimestre del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Empresa Eléctrica Guacolda S.A.



Marco Arróspide Rivera
Gerente General